

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)
SUCESION
Radicado: 2015-0060

Para representar a la señora LIGIA ARBOLEDA VILLA identificada con cc 39.164.788, se le reconoce personería al abogado RAFAEL ANTONIO JULIO PADILLA, identificado con cc 73.570.173 y portador de la T.P Nro. 293.207 del C. S de la J, correo electrónico rrepresentacionesjuridicas@gmail.com, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c63c0a2a5e07bdaabcb3604e1344889ed3ade1b8a0aef5ffa4d851bf16b56622**

Documento generado en 01/04/2022 08:57:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>